



# Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

---

Escuela Millaray  
Temuco



2025

## **FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

Las bases curriculares de Orientación y Convivencia Escolar contribuyen a dotar de un carácter integral a la formación académica de los estudiantes de nuestro país. Dichas bases tienen como objetivo promover el desarrollo y crecimiento de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y la autovalía; el desarrollo de la amistad, la valoración de la familia y la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida. A través de la implementación de contenidos de Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca fomentar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N°20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual a nivel de enseñanza media (MINSAL, 2010). En el año 2019, dicha ley fue modificada para ampliar este plan a colegios de educación básica (MINEDUC, 2019). En el marco de dicha Ley, se busca apoyar y orientar a establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través de procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados para las diferentes etapas de su desarrollo. Esto asegura el acceso a una educación oportuna, reduciendo la información incorrecta y aumentando el manejo de información verídica; además de clarificar y consolidar valores o actitudes positivas que mejoren la comunicación con adultos de confianza; finalmente, fortalecer las competencias sociales necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas (MINEDUC, 2017). Con el desarrollo de dichas competencias, se buscar garantizar espacios que fomenten la buena convivencia escolar, buen trato y respeto mutuo, que permitan a los estudiantes vivir más cerca de sus emociones, aprender a manejarlas y comprenderlas de una manera más profunda.

- **Género**

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y hombres. La educación con enfoque de género amplia la posibilidad de que los/las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivados del prejuicio por género.

Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género la educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del Estado, a través del ministerio de Educación, los colegios y los docentes; es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los/las estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito.

Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos. Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los/las docentes, no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos.

- Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”.
- Permite a las/los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Favorece el desarrollo de los/las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad

**Especificamente se requiere:**

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa y adecuada a las necesidades educativas de los/las estudiantes.
- Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los/las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

### Proyecto Educativo Institucional.

Este Plan se vincula con el Proyecto Educativo Institucional en su visión al declarar que “comunidad educacional comprometida con el desarrollo intelectual y afectivo de todos nuestros estudiantes”, y en su misión pues busca que el estudiante sea un protagonista activo de su proceso de enseñanza aprendizaje en un entorno de acogida y sana convivencia.

Se vincula además con sus principios, declarando que somos una Escuela que incluye la diversidad y la democracia, pues promueve el aporte de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Asimismo, con nuestros valores institucionales, pues asumimos:

- Valoramos el diálogo como una instancia permanente de comunicación, reflexión, crítica constructiva y como un medio efectivo y regulador de eventuales diferencias y conflictos al interior de la organización educativa.
- Propiciamos un ambiente familiar, de acogida, y respeto a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

El Plan recoge lo declarado en su balance respecto a la Convivencia Escolar, donde se declara que existe un equipo que apoya y fortalece la sana convivencia en pos de instalar prácticas que permitan compartir y aprender, respetando y valorando al otro y a todos. Igualmente, que existen redes de apoyo que permiten abordar temas como la afectividad y la sexualidad, el autocuidado y el consumo de drogas y alcohol, a partir de la instalación del programa Aulas del Bienestar.

Este plan se vincula con los valores institucionales; particularmente en el respeto, que se entiende como recíproco entre todas y todos quienes componen la Comunidad Educativa, y la responsabilidad, que implica hacerse cargo del rol que se posee.

### **Plan de Mejoramiento Educativo, Fase Estratégica.**

Con el fin de resguardar la coherencia interna del Plan con el resto de los instrumentos de gestión institucional, en nuestro PME Estratégico declaramos que dentro de nuestras fortalezas contamos con procedimientos y prácticas que permitan velar por la integridad física de las y los estudiantes.

Nos hemos propuesto como Objetivo Estratégico relacionado “Optimizar el proceso de operacionalización de los lineamientos formativos del PEI de la escuela, promover conductas de autocuidado y mejorar la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos, generando planes de acción resolutivos de manera participativa y que potencien el trabajo colaborativo y promuevan el respeto por el otro”. Lo anterior, en directa relación la meta estratégica propuesta: “El equipo de convivencia escolar genera acciones que respondan en un 100% a los lineamientos formativos del PEI y a los intereses y necesidades de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial los estudiantes, asegurando un clima escolar que favorezcan sus aprendizajes de manera integral”

Fotografía del establecimiento



## I. IDENTIFICACIÓN

|                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| Nombre del establecimiento | ESCUELA MUNICIPAL MILLARAY |
| Direccion                  | RAYEN 1010                 |
| Comuna                     | TEMUCO                     |
| Provincia                  | CAUTIN                     |
| Region                     | LA ARAUCANIA               |
| Telefono                   | 4522667447                 |
| Rol Base Datos             | 5589                       |
| Dependencia                | MUNICIPAL                  |
| Area                       | URBANA                     |
| Matriculas                 | 533 Estudiantes            |

## II.- SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los integrantes de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), aprovechando los espacios regulares

del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.

- Es necesario que el programa contemple, a lo menos una actividad por un actor de la comunidad educativa. Para ello, se consideran los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
- Se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica).
- Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes (salud, centros comunitarios, Cefan, etc.).
- La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y para efectuar talleres

### III. OBJETIVOS

#### **Objetivos Generales:**

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de segundo ciclo básico.

- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.

#### **Objetivos Específicos:**

- 1) Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia
- 2) Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.
- 3) Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica.
- 4) Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.
- 5) Conceptualizar y exemplificar valores, actitudes y habilidades.
- 6) Establecer aspectos que con lleva la relación afectividad y sexualidad saludable.
- 7) Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género.
- 8) Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil.
- 9) Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.
- 10) Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad.
- 11) Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana)

## PLANES DE ACCIÓN

|                              |   |                |
|------------------------------|---|----------------|
| ACCIÓN 1                     | Formación transversal en afectividad y sexualidad   |                |
| OBJETIVO                     | Explicar los diversos ejes asociados a la temática de afectividad y sexualidad  |                |
| FECHAS                       | INICIO  | TÉRMINO        |
|                              | Abril 2022  | Noviembre 2022 |
| RESPONSABLE/FACILITADOR      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargado de convivencia</li> <li>• Jefaturas</li> <li>• Profesores de ciencias</li> <li>• Equipos de psicólogas del establecimiento</li> <li>• Programa de Integración Escolar (PIE)</li> </ul> |                |
| RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN | Programas y textos escolares del MINEDUC.<br>Insumos de clases.   |                |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN       | Registro en el libro de clases  |                |
| ACTIVIDAD/ES                 | Los/as estudiantes aprenderán a partir de las clases de orientación y ciencias naturales sobre distintos temas vinculados a la temática de afectividad y sexualidad.  |                |

|                              |  |                |
|------------------------------|--|----------------|
| ACCIÓN 2                     | Jornadas para la recreación y contención emocional de la comunidad educativa   |                |
| OBJETIVO                     | Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto   |                |
| FECHAS                       | INICIO   | TÉRMINO        |
|                              | Marzo 2022   | Noviembre 2022 |
| RESPONSABLE/FACILITADOR      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor Asesor del Centro de Alumnos</li> <li>• Encargado/a de Convivencia Escolar</li> <li>• Departamento de Orientación</li> <li>• Programa de Integración Escolar (PIE)</li> <li>• Equipos de psicólogos del establecimiento</li> </ul> |                |
| RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN | <p>Horas pedagógicas para la actividad.</p> <p>Horas para el Centro de Alumnos. Fotocopias, hojas blancas, cartulinas y plumones para carteles, diario mural, cuaderno de actas. Colación especial para alumnos del Centro de Alumnos</p>  |                |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN       | Actas de reuniones, fotografías de intervenciones  |                |
| ACTIVIDAD/ES                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro entre estudiantes y profesores por ciclo</li> <li>• Sesión de relajación (actividad recreativa)</li> </ul>  |                |

|                              |   |           |
|------------------------------|---|-----------|
| ACCIÓN 3                     | Campaña para difundir la temática de afectividad y sexualidad   |           |
| OBJETIVO                     | Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad  |           |
| FECHAS                       | INICIO  | TÉRMINO   |
|                              | Abril 2022  | Mayo 2022 |
| RESPONSABLE/FACILITADOR      | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesores Jefes</li> <li>● PIE</li> <li>● Departamento de Convivencia</li> <li>● Psicólogas del establecimientos</li> <li>● SENDA</li> </ul>  |           |
| RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN | Cartulinas y plataforma digital (página web o redes sociales)   |           |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN       | Fotografías e impresiones   |           |
| ACTIVIDAD/ES                 | Los estudiantes ornamentaran con una sección de preguntas acerca de la sexualidad, las cuales serán difundidas en espacios virtuales. También, se realizarán charlas para padres y apoderados en reuniones que aborden habilidades parentales en torno a temas de afectividad y sexualidad. |           |

|                              |  |         |
|------------------------------|--|---------|
| ACCIÓN 4                     | Charla para estudiantes y adultos  |         |
| OBJETIVO                     | Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia  |         |
| FECHAS                       | INICIO   | TÉRMINO |
|                              | Junio 2022   | -       |
| RESPONSABLE/FACILITADOR      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargado de convivencia y equipos</li> <li>• Psicólogas del establecimiento</li> <li>• PIE</li> <li>• Equipos de psicologas del establecimiento</li> <li>• Profesores Jefe.</li> </ul> |         |
| RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN | Plataforma digital, horas pedagógicas, folletos o trípticos, colaciones para la sección presencial   |         |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN       | Fotografías, capturas de pantalla, registro de asistencia, trípticos y encuesta de valoración  |         |
| ACTIVIDAD/ES                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla presencial estudiantes</li> <li>• Charla virtual padres y apoderados en reuniones</li> </ul>   |         |

|                                 |  |         |
|---------------------------------|--|---------|
| ACCIÓN 5                        | Taller de comunicación efectiva  |         |
| OBJETIVO                        | Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal)   |         |
| FECHAS                          | INICIO   | TÉRMINO |
|                                 | Agosto 2022  | -       |
| RESPONSABLE/FACILITADOR         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargado de convivencia y equipos</li> <li>• Psicólogas del establecimiento</li> <li>• PIE</li> <li>• Equipos de psicologas del establecimiento</li> <li>• Profesores Jefe.</li> </ul> |         |
| RECURSOS PARA<br>IMPLEMENTACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Power Point (con proyector)</li> <li>• Hojas de block</li> <li>• Lápices</li> </ul>   |         |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN          | Lista de asistentes, fotografías, material del taller  |         |
| ACTIVIDAD/ES                    | Taller sobre herramientas comunicativas vinculadas a sexualidad y afectividad, el cual contará con actividades para los/as estudiantes, quienes trabajarán de manera práctica en torno a la temática                             |         |

|                                 |  |         |
|---------------------------------|--|---------|
| ACCIÓN 6                        | Conversatorios con los cursos de 6to, 7mo y 8vo sobre métodos anticonceptivos y prevención de embarazo   |         |
| OBJETIVO                        | Conocer los métodos de regulación de la fertilidad   |         |
| FECHAS                          | INICIO   | TÉRMINO |
|                                 | Septiembre 2022  | -       |
| RESPONSABLE/FACILITADOR         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores Ciencias Sociales</li> <li>• Profesionales externos del área de la salud</li> </ul>  |         |
| RECURSOS PARA<br>IMPLEMENTACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector</li> <li>• Tríptico con material alusivo al conversatorio</li> <li>• Plataformas digitales</li> <li>• Hojas de oficio</li> <li>• Lápices</li> </ul> |         |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN          | Fotografías, registro de asistencia, trípticos, compilado de actividad realizada por estudiantes   |         |
| ACTIVIDAD/ES                    | Conversatorio con estudiantes acerca de la temática expuesta y sobre fertilidad  |         |

|                              |  |         |
|------------------------------|--|---------|
| ACCIÓN 7                     | Trabajar conceptos claves sobre identidad de género  |         |
| OBJETIVO                     | Comprender los principales conceptos asociados a la identidad de género  |         |
| FECHAS                       | INICIO   | TÉRMINO |
|                              | Octubre 2022   | -       |
| RESPONSABLE/FACILITADOR      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargado de convivencia y equipos</li> <li>• Psicólogas del establecimiento</li> <li>• PIE</li> <li>• Equipos de psicólogas del establecimiento</li> <li>• Profesores Jefe.</li> </ul> |         |
| RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartulinas</li> <li>• Lápices de colores</li> <li>• Hojas de oficio</li> <li>• Tinta para imprimir</li> </ul>   |         |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN       | Fotografías de actividad   |         |
| ACTIVIDAD/ES                 | Los/as estudiantes ornamentaran la escuela con infografías respecto a la identidad de género   |         |

LAS SESIONES Y CHARLAS A REALIZAR SE EJECUTARÁN DE ACUERDO A LA ETAPA DE DESARROLLO DE CADA FECHA, SEGÚN TABLA TEMÁTICA DESCRITA PREVIAMENTE”.

## MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO

- Planificación de actividades por mes.
- Registro en libro de clases.
- Panificación taller para padres y/o apoderados
- Registro de asistencia.

## RESPONSABLES:

- Encargado de convivencia y equipos
- Psicólogas del establecimiento
- PIE
- Equipos de psicólogas del establecimiento
- Profesores Jefe

|                              |   |         |
|------------------------------|---|---------|
| ACCIÓN 8                     | Discusión en torno a la igualdad de género en contextos familiares y educativos   |         |
| OBJETIVO                     | Promover el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan la construcción de vínculos saludables y positivos entre todos los integrantes de la comunidad educativa  |         |
| FECHAS                       | INICIO  | TÉRMINO |
|                              | Noviembre 2022  | -       |
| RESPONSABLE/FACILITADOR      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargado de convivencia y equipos</li> <li>• Psicólogas del establecimiento</li> <li>• PIE</li> <li>• Equipos de psicólogas del establecimiento</li> <li>• Profesores Jefe</li> </ul> |         |
| RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresora</li> <li>• Hojas de oficio</li> <li>• Lápices y otros insumos</li> <li>• Pago de horas psicología</li> </ul>   |         |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de los estudiantes</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Actas de la actividad</li> </ul>  |         |
| ACTIVIDAD/ES                 | Los estudiantes participaran de una charla y taller en torno a la prevención del abuso o acoso sexual.  |         |